



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general
7 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2013

23 y 24 de enero de 2013

Tema 2 del programa provisional

Actividades operacionales

Actividades operacionales de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva

Resumen

El presente informe sobre las actividades operacionales se presenta de conformidad con la resolución 64/289 de la Asamblea General, en la que se solicitó a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres que presentase un informe anual sobre las actividades operacionales para que lo examinase la Junta Ejecutiva, e informase acerca de esas actividades al Consejo Económico y Social en su serie de sesiones sobre actividades operacionales.

La Junta Ejecutiva tal vez desee acoger con beneplácito el presente informe y transmitirlo al Consejo Económico y Social, junto con recomendaciones y orientaciones cuando proceda.



I. Introducción

1. El presente informe se debe leer junto con el informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)¹ sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico 2011-2013 (UNW/2012/4), en el que se detallan los resultados obtenidos en consonancia con el plan estratégico, ejemplos en los países, así como los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos². El presente informe recoge las medidas adoptadas por ONU-Mujeres para aplicar la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, de conformidad con la resolución 62/208 de la Asamblea General, y sigue la estructura establecida en esa resolución.

2. La Entidad inició sus actividades el 1 de enero de 2011, con el mandato de dirigir, coordinar y promover la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas respecto de su labor relativa a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Su creación es un paso decisivo en la promoción de la coherencia en todo el sistema en materia de igualdad entre los géneros, y representa un gran avance en la armonización y mejora de la respuesta de las Naciones Unidas a fin de acelerar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

3. Durante el bienio 2011-2012, ONU-Mujeres continuó fortaleciendo su capacidad institucional. A finales de 2011, se había creado una estructura de tres pilares integrada por: a) asociaciones, coordinación y trabajo intergubernamental; b) programas y políticas; y c) gestión y administración. Con la aprobación por parte de la Junta Ejecutiva de la arquitectura regional en su segundo período ordinario de sesiones de 2012, celebrado en noviembre de 2012 (véase la decisión 2012/6 de la Junta Ejecutiva), ONU-Mujeres ha puesto en marcha los cambios finales necesarios para responder al mandato universal y el plan estratégico de la Entidad.

II. Financiación de las actividades operacionales

4. La estrategia de movilización de recursos y asociación de ONU-Mujeres se centra en profundizar y ampliar su base de donantes, así como en aprovechar y apoyar la labor en materia de igualdad entre los géneros de otros organismos de las Naciones Unidas en los países, centrándose en las asociaciones y evitando la duplicación de esfuerzos. Además de su labor para mantener y seguir ampliando sus recursos básicos procedentes de los gobiernos donantes actuales y futuros, ONU-Mujeres ha intensificado sus actividades de promoción para aprovechar nuevas oportunidades de obtener fondos complementarios. Dos ejemplos son los fondos de donantes múltiples que gestiona, el Fondo para la igualdad entre los géneros y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer.

¹ Salvo indicación contraria, el presente informe se basa en los resultados obtenidos hasta diciembre de 2011, incluido ese mes.

² El informe anual de la Entidad para 2012 se presentará a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2013.

5. El total de contribuciones en 2011 fue de 227 millones de dólares, cifra inferior a los 300 millones de dólares anuales previstos en el plan estratégico 2011-2013 (véase UNW/2011/9, anexo III). Sin embargo, se produjeron importantes avances. El coeficiente entre las contribuciones básicas y las complementarias superó la paridad, con 125 millones de dólares en contribuciones básicas y 102 millones de dólares en contribuciones complementarias. Tanto las contribuciones básicas como las complementarias aumentaron con respecto a 2010. El número de Estados Miembros que se convirtieron en donantes de ONU-Mujeres se incrementó de 107 a 117, con un aumento notable de los Estados Miembros que no eran a su vez miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Además, en 2011, 30 donantes pusieron en marcha arreglos de financiación plurianuales con ONU-Mujeres, con lo que aumentó la sostenibilidad y previsibilidad de la financiación. ONU-Mujeres también logró nuevos donantes que aportan 10 millones de dólares o más: en 2011 había siete donantes de ese tipo. Se espera que en 2012 las contribuciones totales superen la cuantía alcanzada en 2011, aunque no llegarán al objetivo de los 300 millones de dólares.

6. La estrategia de movilización de recursos de la Entidad hace hincapié en la necesidad de dirigirse a fundaciones y el sector privado y desarrollar la capacidad de recaudación de fondos de sus comités nacionales, que recaudan fondos y fomentan la toma de conciencia en las regiones de América del Norte, Asia y el Pacífico y Europa. En 2011, las fundaciones contribuyeron con más de 1,2 millones de dólares en subvenciones, y la red de 18 comités nacionales recaudó aproximadamente 800.000 dólares. En 2012, ONU-Mujeres superó su objetivo de 3 millones de dólares en contribuciones procedentes del sector privado y voluntario. Muchas de esas contribuciones se dirigieron directamente a actividades operacionales mediante proyectos específicos. Por ejemplo, en 2012 se estableció una asociación con una fundación privada para ejecutar en cinco países un proyecto plurianual sobre el empoderamiento económico de mujeres viudas.

III. Alianzas estratégicas, incluida la cooperación con el sector privado

7. En el bienio 2011-2012, ONU-Mujeres desarrolló un enfoque más sólido e institucionalizado de sus alianzas estratégicas con la sociedad civil y el sector privado. La estrategia específica de la Entidad de colaboración activa con el sector privado intenta aprovechar la experiencia del sector privado y aumentar la movilización de recursos. Las alianzas con organizaciones de la sociedad civil tienen como objetivo asegurar que sus contribuciones sean tenidas en cuenta en todas las esferas prioritarias a fin de reforzar las normas y políticas sobre igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer.

8. La ampliación y el fortalecimiento de las alianzas ha sido un aspecto fundamental a la hora de abordar la violencia contra las mujeres. Durante el bienio 2011-2012, la labor dirigida a las adolescentes se amplió mediante asociaciones con “Unidos por las niñas”, una iniciativa público-privada para acabar con la violencia sexual contra las menores en Haití, Kenya, la República Unida de Tanzania, Swazilandia y Zimbabwe, que realizó estudios sobre la violencia contra las niñas en esos cinco países con el objetivo de utilizarlos en la elaboración de planes nacionales de acción; así como con la Asociación Mundial de las Guías Scouts a fin

de elaborar un plan de estudios para la educación no académica sobre la prevención de la violencia contra las niñas y crear espacios seguros e igualitarios para que las niñas puedan hablar sobre la violencia y recibir apoyo. La emblemática iniciativa mundial de promoción “Di NO – Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”, plataforma de movilización social de la campaña UNiTE puesta en marcha por el Secretario General, ha registrado hasta la fecha más de 5,5 millones de acciones y ha contado con la participación de cerca de 900 asociados de la sociedad civil.

9. Como parte de su función aglutinadora singular de creación de espacios para el diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos, ONU-Mujeres apoyó la participación activa de organizaciones de la sociedad civil, en particular grupos de mujeres de base, en varias reuniones intergubernamentales, como el 56º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Una sólida alianza para la promoción con el grupo principal de las mujeres en torno a la Conferencia contribuyó de manera sustancial a reforzar el lenguaje del documento final en materia de igualdad entre los géneros (véase la resolución 66/288 de la Asamblea General).

10. En octubre de 2012, ONU-Mujeres organizó la primera reunión del Grupo Asesor Mundial de la Sociedad Civil, entre cuyos miembros hay líderes comunitarios y dirigentes de base, dirigentes de grupos de pueblos indígenas, estudiosas del feminismo, abogados especializados en los derechos de la mujer, y dirigentes de sexo masculino que trabajan en cuestiones de igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer. La reunión sirvió para reafirmar la importancia estratégica de la asociación entre la sociedad civil y ONU-Mujeres para reforzar programas comunes y compartir las oportunidades para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres. Se están creando grupos asesores de la sociedad civil en los planos regional y nacional; ocho de ellos ya se han establecido y 11 más están en proceso de creación.

11. Zonta International siguió siendo un asociado importante, en particular para la labor de ONU-Mujeres sobre la violencia por razón de género y, en 2012, se firmaron acuerdos con Microsoft y Coca-Cola a fin de desarrollar iniciativas para el empoderamiento de mujeres empresarias. Tag Heuer realizó una campaña internacional de concienciación a lo largo de 2012 y se comprometió a recaudar fondos para los programas de ONU-Mujeres sobre igualdad entre los géneros y empoderamiento económico de las mujeres en el plano mundial. La división para el Oriente Medio de Kraft Foods recaudó fondos para los programas de liderazgo y empoderamiento económico de ONU-Mujeres.

12. La Entidad, junto con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, sigue promoviendo la aprobación y aplicación de la iniciativa “Principios para el Empoderamiento de las Mujeres: la igualdad es buen negocio” por parte de organizaciones del sector privado de todo el mundo. A finales de 2012, 466 directores generales habían firmado la iniciativa.

13. Las alianzas estratégicas con medios de comunicación contribuyeron a aumentar y mantener la cobertura de la labor emprendida por ONU-Mujeres y las cuestiones de igualdad entre los géneros abordadas por la Entidad. Se establecieron contactos con más de 1.600 medios de comunicación de todo el mundo y la divulgación estratégica aseguró una amplia cobertura en más de 160 países. La

presencia de ONU-Mujeres en línea se triplicó, y se registraron más de 220.000 visitas mensuales al sitio web. Junto con un total de 320.000 seguidores en los medios sociales (más de seis veces más que en 2010), estos resultados constituyen la base para la promoción basada en la comunicación por parte de ONU-Mujeres en apoyo de sus actividades operacionales.

IV. Contribución de las actividades operacionales de las Naciones Unidas al desarrollo de la capacidad nacional y a la eficacia de las actividades de desarrollo

A. Creación y desarrollo de la capacidad

14. El desarrollo de la capacidad sigue siendo una piedra angular de la estrategia de ONU-Mujeres en respuesta a la demanda de apoyo en los planos nacional, comunitario e institucional. El énfasis se pone por igual en las cinco esferas prioritarias de la labor operacional, y se articula en todo el plan estratégico actual. Reconoce la importancia de un enfoque que acepte que no hay una solución única para los distintos países y contextos y que sea al mismo tiempo flexible y catalizador. ONU-Mujeres utiliza un marco de desarrollo de la capacidad coherente con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que visualiza el desarrollo de la capacidad en cuanto a: a) las competencias individuales, b) las capacidades colectivas y c) la capacidad del sistema.

15. El desarrollo de la capacidad ofrece un medio de vincular los aspectos normativos y operacionales del mandato de ONU-Mujeres aumentando la coherencia entre la orientación normativa generada por los procesos intergubernamentales y el apoyo operacional prestado en los países. ONU-Mujeres presta asistencia a los asociados nacionales para que los compromisos internacionales en favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres se traduzcan en leyes, políticas y estrategias, así como para supervisar y promover su aplicación efectiva.

16. Diversas iniciativas de ONU-Mujeres han prestado apoyo a asociados y sus representados, incluidos ministerios de finanzas y planificación de los gobiernos, mecanismos nacionales de la mujer y otras instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y grupos de mujeres a nivel de base mediante la capacitación; la prestación de apoyo técnico y financiero; el desarrollo y la difusión de conocimientos y actividades de aprendizaje; la movilización de redes y la promoción de la inclusión de las opiniones de las mujeres; y la cooperación Sur-Sur.

17. Por ejemplo, ONU-Mujeres, al ayudar a los Estados Miembros a aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, contribuyó al desarrollo de la capacidad en materia de presentación de informes, diálogo con el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y seguimiento de sus observaciones finales. En 2011, 27 países recibieron apoyo de ese tipo. En el Afganistán, ONU-Mujeres ayudó al Ministerio de Relaciones Exteriores a analizar el cumplimiento de la Convención por parte del país y a presentar al Comité su informe inicial y su segundo informe. También prestó apoyo en materia de desarrollo de la capacidad a defensores de la igualdad

entre los géneros para supervisar la aplicación de la Convención y asegurar que se incluyeran las perspectivas de la sociedad civil.

18. En el plano mundial, ONU-Mujeres está colaborando con la División de Estadística de las Naciones Unidas en un nuevo programa conjunto, la iniciativa Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género, a fin de acelerar los esfuerzos que se realizan actualmente para generar indicadores de género comparables sobre salud, educación, empleo, espíritu empresarial y titularidad de activos³. La iniciativa tiene por objeto crear capacidad estadística a nivel nacional para abordar grandes lagunas en la disponibilidad, calidad y comparabilidad de las estadísticas de género, lo que implica una mejor supervisión de los progresos y evaluación de los efectos de las políticas para promover la igualdad entre los géneros. En las actividades de desarrollo de la capacidad participará directamente personal de las oficinas nacionales de estadística, y se fomentarán los intercambios entre los países de cada región.

19. En las subsecciones siguientes se ofrecen algunos ejemplos de los resultados de las actividades de desarrollo de la capacidad en diferentes esferas temáticas en las que la Entidad realiza su labor. Entre los ejemplos citados hay tanto programas a gran escala como proyectos más pequeños, lo que ilustra la diversidad de las actividades de ONU-Mujeres a medida que la Entidad va convirtiéndose en una organización cabal.

B. Planificación y presupuestación nacionales

20. ONU-Mujeres continúa priorizando el apoyo a los asociados nacionales para crear capacidad institucional y sistemática que permita fortalecer los presupuestos, los planes nacionales y el conjunto de datos empíricos en materia de la igualdad entre los géneros. El apoyo a los ministerios de finanzas y planificación, los mecanismos nacionales de la mujer y las autoridades locales se ha centrado en mejorar la capacidad para reunir y analizar datos, realizar el análisis y la promoción de presupuestos con perspectiva de género y promover la participación incluyente de las mujeres en los procesos de planificación. En 2011, ONU-Mujeres prestó apoyo a actividades de desarrollo de la capacidad de ese tipo en 58 países. Ese apoyo contribuyó a que 18 países incorporasen prioridades y asignaciones presupuestarias en materia de igualdad entre los géneros en sus documentos nacionales de planificación. En seis de esos países (Bolivia (Estado Plurinacional de), el Ecuador, Malí, Marruecos, Nepal y Zimbabwe), esto dio lugar a un incremento presupuestario total de los recursos nacionales asignados a la igualdad entre los géneros de más de 1.500 millones de dólares.

21. La Entidad prestó asistencia técnica a los asociados nacionales en el Camerún, Nepal, el Perú, la República Unida de Tanzania y Rwanda para llevar a cabo evaluaciones de la capacidad institucional, en particular las lagunas en materia de igualdad entre los géneros en los programas o presupuestos sectoriales. Estas actuaciones fueron seguidas por la elaboración de planes específicos sobre las necesidades en materia de capacidad y dieron lugar a iniciativas para integrar las

³ La iniciativa está dirigida por un comité directivo, integrado por miembros del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre Estadísticas de Género, comisiones regionales, bancos regionales de desarrollo y los principales organismos que coordinan la labor estadística, incluidos el Banco Mundial y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

cuestiones de género en las directrices presupuestarias nacionales de los ministerios sectoriales en el Camerún y en Rwanda, así como a iniciativas para elaborar metodologías que permitieran hacer un seguimiento de las asignaciones presupuestarias nacionales y sectoriales con perspectiva de género en Nepal. En la República Unida de Tanzania, el entorno propicio a la ejecución de un presupuesto con perspectiva de género se reforzó con el establecimiento de un equipo central para la presupuestación con perspectiva de género dirigido por el Ministerio de Finanzas, la asignación de una partida presupuestaria específica a la presupuestación con perspectiva de género y un enfoque de capacitación institucionalizada para facilitar las actividades de desarrollo de la capacidad de los interesados en curso.

22. Los defensores de las cuestiones de género recibieron un importante apoyo para aumentar su capacidad de participar e influir en los procesos de planificación mundial. Por ejemplo, se prestó apoyo a organizaciones mundiales de mujeres como la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID), la Red de Mujeres Africanas para el Desarrollo y la Comunicación (FEMNET) y la Red WIDE, a fin de que reuniesen a defensores de las cuestiones de género en torno al cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda que tuvo lugar en Busan (República de Corea), en 2011. Su participación activa fue decisiva para lograr, en el documento final de Busan, un compromiso explícito de asegurar que el gasto público se dirija de manera adecuada tanto a los hombres como a las mujeres.

23. ONU-Mujeres colabora con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en un programa conjunto en materia de desarrollo local equitativo para ambos géneros en Mozambique, la República Unida de Tanzania, Rwanda, el Senegal y Sierra Leona. La iniciativa se centra en mejorar el acceso de las mujeres a los recursos y servicios a nivel local y apoya la capacidad de las autoridades locales para planificar, presupuestar y ejecutar programas. En la República Unida de Tanzania, después de que las mujeres del distrito de Morogoro señalaran que el acceso a agua potable era una esfera prioritaria, el programa prestó apoyo a la capacidad, lo que permitió a las autoridades locales mejorar la infraestructura; el resultado fue el abastecimiento de agua a 7.500 nuevos usuarios en el distrito.

24. Desde su creación en 2009, el Fondo para la Igualdad entre los Géneros ha apoyado intervenciones para catalizar nuevos planes y leyes nacionales y aplicar los planes y leyes vigentes que impulsen compromisos en materia de igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo. El Fondo gestiona una cartera de 55 programas en 47 países, por un valor de 43 millones de dólares, haciendo particular hincapié en el empoderamiento económico y político. Como resultado del segundo ciclo de concesión de subvenciones para el bienio 2011-2012, que se puso en marcha en marzo de 2012 para todas las regiones, excepto la de los Estados árabes (cuyo ciclo tuvo lugar en 2011), el Fondo habrá añadido aproximadamente 39 programas y 12,5 millones de dólares a su cartera a finales de 2012.

Género y planificación nacional en materia de VIH/SIDA

25. La Entidad trabaja para incorporar perspectivas de igualdad entre los géneros a la respuesta al VIH y el SIDA fomentando la iniciativa de las mujeres que viven con el VIH y las mujeres cuidadoras en la respuesta; promoviendo que la gobernanza de esa respuesta tenga en cuenta las cuestiones de género; y prestando apoyo al acceso a la justicia para las mujeres que viven con el VIH/SIDA y se ven afectadas por este.

26. En el bienio 2011-2012, ONU-Mujeres prestó apoyo a redes de mujeres que viven con el VIH y cuidadoras en 26 países para que participasen en la adopción de decisiones en el marco de la respuesta al VIH. En Mozambique, ONU-Mujeres prestó apoyo a 45 organizaciones para mujeres que viven con el VIH, a raíz de lo cual se elaboró una Carta de la Mujer que será presentada a los encargados de formular políticas como llamamiento a la rendición de cuentas con relación a los compromisos en materia de igualdad entre los géneros.

27. ONU-Mujeres también trabajó con las autoridades nacionales de coordinación del SIDA en 22 países a fin de integrar la igualdad entre los géneros en las estrategias, las políticas, las leyes, las instituciones, los presupuestos y los marcos de rendición de cuentas. ONU-Mujeres emplazó a expertos en cuestiones de género en las autoridades de coordinación de Camboya, Jamaica, Kenya y Rwanda. La capacitación en cuestiones de género proporcionada a más de 400 funcionarios contribuyó a que los planes estratégicos nacionales sobre el VIH tuvieran más en cuenta las cuestiones de género, en particular el reconocimiento de la transmisión conyugal en Camboya y la integración de medidas para hacer frente a la violencia por razón de género en los planes de Jamaica para la prevención del VIH y la mitigación de sus efectos.

28. En el África Subsahariana, ONU-Mujeres se asoció con 20 organizaciones comunitarias para que las mujeres que viven con el VIH o están afectadas por él puedan acceder a sus bienes y sus derechos sucesorios, como medio de mitigar los efectos de la epidemia y aumentar el grado de conciencia y la capacitación jurídica básica de más de 1.200 mujeres.

29. En junio de 2012, ONU-Mujeres se convirtió en el 11º copatrocinador del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Habida cuenta de las repercusiones de la epidemia en las mujeres, existe una clara necesidad de asegurar que la igualdad entre los géneros sea un aspecto fundamental de las respuestas al VIH y el SIDA. Al asociarse oficialmente con el ONUSIDA, ONU-Mujeres está en mejores condiciones de ayudar a que se cumpla este objetivo.

C. Liderazgo y participación de la mujer

30. La Entidad está decidida a aumentar la capacidad de las mujeres para el liderazgo y la participación política en las decisiones que repercuten en sus vidas. ONU-Mujeres apoya el desarrollo de la capacidad para promover marcos constitucionales y jurídicos, sistemas electorales e instituciones no gubernamentales (como partidos políticos, medios de comunicación, autoridades locales, grupos locales de mujeres y grupos de jóvenes) que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de lograr una mayor representación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones. En 2011, ONU-Mujeres prestó apoyo al fortalecimiento de esas actividades en 35 países.

31. En 2011 y 2012, ONU-Mujeres, a través de su apoyo, contribuyó a que en ocho países aumentase el número de mujeres elegidas para cargos públicos en los planos local y nacional. En México, el programa SUMA (Fortaleciendo la Participación Política de las Mujeres y Promoviendo una Agenda de Empoderamiento Económico), apoyado por el Fondo para la Igualdad entre los Géneros en cooperación con el Instituto Nacional de las Mujeres, aumentó la capacidad de mujeres dirigentes en los planos federal, estatal y local, lo que

contribuyó a que el porcentaje de parlamentarias pasase del 28% al 37% en la Cámara de Diputados y del 21% al 33% en el Senado. En el Senegal, ONU-Mujeres y sus asociados de las Naciones Unidas prestaron apoyo a instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para promover la aplicación de la Ley de paridad entre los géneros durante el proceso electoral, mediante el desarrollo de la capacidad del Observatorio Nacional de la Paridad para que vigilase el cumplimiento de la ley y difundiese datos sobre su aplicación. Estas iniciativas han contribuido a un aumento en el número de mujeres parlamentarias, que ha pasado del 22,7% al 42,7%. La Entidad también colaboró con asociados nacionales en Argelia y Libia, en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, para promover la inclusión de mujeres en procesos electorales clave. En Argelia se produjo un aumento en el número de mujeres parlamentarias, que pasó del 8% al 31%. En Libia, más de 600 mujeres fueron candidatas a cargos públicos, y se alcanzó la cifra sin precedentes de 33 puestos o el 16,5% de representación en las primeras elecciones libres y limpias en más de 60 años.

32. ONU-Mujeres apoyó el desarrollo de la capacidad para favorecer los procesos de reforma jurídica y constitucional y las reformas electorales que tienen en cuenta las cuestiones de género en 15 países. En El Salvador, el apoyo a la iniciativa conjunta de 22 grupos de mujeres, el Parlamento y la Corte Suprema de Justicia llevó a la aprobación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, que promueve la participación política de las mujeres y contiene un mandato para la incorporación de disposiciones específicas de género en todas las políticas públicas.

33. Desde 2011, ONU-Mujeres ha colaborado estrechamente con asociados de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos para abrir espacios a la participación de las mujeres en los procesos electorales, en particular la formulación de políticas electorales que tengan en cuenta las cuestiones de género y la coordinación de la promoción realizada por todo el sistema de las Naciones Unidas para aumentar la participación de las mujeres como candidatas y votantes. En 2012, en el Pakistán, ONU-Mujeres colaboró con el PNUD en una iniciativa que supuso la puesta en marcha de un sistema de gestión electoral que tuviere más en cuenta las cuestiones de género, con arreglo al cual, por primera vez, cada mesa electoral debía recoger información desagregada por sexo durante las elecciones parciales en el distrito de Sanghar, con el fin de facilitar información para las iniciativas de educación cívica y electoral, y señalar las zonas en las que las mujeres se enfrentaban a obstáculos para ejercer el voto.

34. En septiembre de 2012, ONU-Mujeres, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el PNUD, presentó en la Asamblea General un estudio titulado “Informal Justice Systems: Charting a Course for Human Rights-based Engagement” (los sistemas informales de justicia: trayectoria de la colaboración basada en los derechos humanos), que ofrece la primera evaluación amplia de los sistemas informales de justicia y la protección de los derechos humanos. El estudio, que consistió en un examen exhaustivo de la bibliografía, así como en estudios de caso específicos de Bangladesh, el Ecuador, Malawi, el Níger, Papua Nueva Guinea y Uganda, señala las estrategias más prometedoras para ajustar los sistemas informales de justicia a las necesidades en materia de derechos humanos.

35. Además, en respuesta al informe insignia de ONU-Mujeres para el bienio 2011-2012, titulado “El progreso de las mujeres en el mundo: en busca de la justicia”, ONU-Mujeres, el PNUD y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) están elaborando un programa mundial conjunto para mejorar el acceso de las mujeres a la justicia por medio de reformas integrales y coordinadas del sector de la justicia, que se centran en la reforma constitucional y jurídica para proteger los derechos; la adopción de decisiones judiciales teniendo en cuenta las cuestiones de género; sistemas informales de justicia no discriminatorios; y el aumento de la capacidad de las mujeres para reclamar sus derechos.

D. Fin de la violencia contra las mujeres y las niñas

36. Sobre la base de la intensificación de la voluntad política a todos los niveles y del creciente apoyo de muy diversas partes interesadas para poner fin a la violencia contra las mujeres, en 2011 ONU-Mujeres colaboró con asociados en 57 países para desarrollar la capacidad en materia de promoción de reformas normativas y jurídicas, elaboración de nuevos planes de acción nacionales y mejoramiento de la prestación de servicios.

37. Se proporcionó apoyo a gobiernos asociados para que elaboraran nuevas leyes que respondieran a los estándares internacionales relativos a los derechos de la mujer. También se prestó apoyo a instituciones nacionales a fin de aumentar su capacidad para hacer cumplir la legislación, a través del desarrollo de mecanismos especializados como nuevas dependencias para hacer frente a la violencia familiar y los delitos sexuales en las Islas Salomón y oficinas encargadas de las cuestiones de género y la infancia dirigidas por la Red de Mujeres Policías de Tanzania.

38. Entre la asistencia a las iniciativas que amplían y mejoran los servicios para sobrevivientes de la violencia basada en el género, cabe citar el apoyo a asociados a fin de que elaboren planes para mejorar la calidad de la prestación de servicios, establezcan respuestas coordinadas más sólidas y elaboren normas y protocolos para la prestación de servicios. Esta asistencia contribuyó a incrementar el acceso a la atención en países como Argelia, Mauritania, Rwanda y Zimbabwe, donde, por ejemplo, centros de atención integral prestan servicios a más de 1.700 sobrevivientes.

39. El apoyo en materia de desarrollo de la capacidad a los asociados nacionales en el marco del Programa Mundial de Ciudades Seguras, Libres de Violencia contra las Mujeres y las Niñas contribuyó a promover una mayor conciencia del problema universal del acoso sexual y la violencia contra las mujeres en los espacios públicos urbanos, y mejoró las asociaciones entre autoridades locales, grupos comunitarios, la policía y los medios de comunicación, e incrementó las acciones llevadas a cabo por estos, para promover espacios públicos más seguros. En 2012, el apoyo a las autoridades locales de Quito contribuyó a que se enmendara una ordenanza municipal sobre la erradicación de la violencia contra la mujer para que incluyera también la violencia en los espacios públicos. El UNICEF se ha unido a ONU-Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) para ampliar el programa Ciudades Seguras en ocho ciudades.

40. Se sigue trabajando para proporcionar orientación técnica y recursos a los profesionales de los países a través del Centro Virtual de Conocimiento (disponible en www.endvawnow.org) y hasta la fecha el número de usuarios ha llegado a cerca

de medio millón de personas de 222 países y territorios, que han manifestado un 90% de satisfacción. ONU-Mujeres continúa también manteniendo la base de datos del Secretario General sobre la violencia contra la mujer, un repositorio central de información sobre las medidas adoptadas por los gobiernos para hacer frente a la violencia basada en el género. Desde la creación de la base de datos en 2009, 131 Estados Miembros han proporcionado información, que está siendo utilizada para elaborar un estudio analítico para el 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

41. ONU-Mujeres administra el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer. Actualmente la cartera activa del Fondo Fiduciario cuenta con 95 proyectos, con la participación de más de 5.000 asociados, y abarca 85 países y territorios, con un valor total de más de 63,5 millones de dólares. En la actualidad, el Fondo Fiduciario presta apoyo a 13 programas conjuntos de los equipos de las Naciones Unidas en Belarús, Bosnia y Herzegovina, China, el Ecuador, la ex República Yugoslava de Macedonia, Indonesia, México, Nepal, Panamá, Serbia, Sri Lanka, Tailandia y el Uruguay, por un valor total de 12.659.893 dólares.

E. Empoderamiento económico

42. La labor de ONU-Mujeres para aumentar el empoderamiento económico de las mujeres tiene múltiples dimensiones, como el acceso de las mujeres a medios de vida sostenibles, el trabajo decente y la protección social, y los activos productivos, así como el control de los mismos. Mediante la vinculación de los aspectos normativos y operacionales de su labor, ONU-Mujeres ha prestado apoyo al desarrollo de la capacidad para promover reformas normativas y jurídicas, ampliando al mismo tiempo el acceso de las mujeres a los servicios y a los recursos económicos y financieros. El apoyo ha ido dirigido especialmente a las mujeres económicamente más vulnerables, en particular las mujeres rurales, las indígenas y las trabajadoras migrantes. En 2011, se prestó apoyo al desarrollo de la capacidad en 38 países.

43. Para hacer avanzar la reforma jurídica, ONU-Mujeres prestó apoyo al desarrollo de la capacidad al Gobierno de Montenegro a fin de reformar la legislación laboral para que incluyera disposiciones sobre la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor y exigiera a todas las instituciones públicas recoger datos desglosados por sexo.

44. En Rwanda, a través del Fondo para la Igualdad entre los Géneros, ONU-Mujeres prestó apoyo a la capacidad de organizaciones no gubernamentales para establecer una red móvil de personal parajurídico, que ayudó a afianzar el conocimiento y las habilidades de 100.000 mujeres rurales para que pudiesen reclamar sus derechos sucesorios y de propiedad. En la Región de los Grandes Lagos, ONU-Mujeres está trabajando para mejorar las oportunidades económicas de las mujeres que trabajan en el comercio transfronterizo informal, un medio de vida precario que a menudo expone a las mujeres a la inseguridad y los abusos en los pasos fronterizos y que los procesos y las políticas comerciales subestiman y desatienden. El apoyo al desarrollo de la capacidad de las autoridades municipales y las comerciantes ha contribuido a crear diversas cooperativas, lo que ha dado a las mujeres un mayor protagonismo a la hora de hacer oír sus preocupaciones.

45. La capacidad de las mujeres económicamente desfavorecidas para acceder a recursos financieros y desarrollar conocimientos especializados empresariales y de gestión se mejoró mediante la creación de centros de mujeres. ONU-Mujeres ha apoyado el establecimiento de centros de base de mujeres en el territorio palestino ocupado, que han proporcionado a las mujeres rurales capacitación en materia de conocimientos especializados de dirección y desarrollo empresarial y facilitado la realización de proyectos sostenibles que generan ingresos vinculados a las prioridades de desarrollo comunitarias. Se calcula que estos centros han atendido a aproximadamente 28.000 mujeres en el nivel de base en 13 gobernaciones de la Ribera Occidental. En Guatemala, el apoyo de ONU-Mujeres al desarrollo de la capacidad de los centros de servicio para las mujeres empresarias establecidos a nivel local permitió que más de 10.000 mujeres indígenas accedieran a servicios técnicos y financieros para mejorar sus medios de vida. Se han creado también centros de servicios en El Salvador, Honduras y Nicaragua.

46. Un programa conjunto sobre cómo acelerar los progresos en el empoderamiento económico de las mujeres rurales, puesto en marcha por ONU-Mujeres, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en 2012, tiene por objeto empoderar a las mujeres rurales para que puedan disfrutar de mejores oportunidades económicas y gestionar empresas prósperas. El programa, que se ejecutará inicialmente en Etiopía, Guatemala, Kirguistán, Liberia, Nepal, el Níger y Rwanda, aprovecha las sinergias y ventajas institucionales comparativas de cada organismo para generar mejoras a gran escala en los medios de vida y los derechos de las mujeres de las zonas rurales.

47. La Entidad también está elaborando un dispositivo de interconexión de los conocimientos, plataforma en línea que permitirá movilizar la capacidad entre los asociados para actuar en función de las tendencias y los factores impulsores del cambio para el empoderamiento económico de las mujeres. Destinada a los encargados de la formulación de políticas, los dirigentes empresariales, los defensores de las cuestiones de género y las mujeres de la comunidad, incluidas las marginadas, la plataforma aprovechará la labor de ONU-Mujeres y sus asociados, le dará más visibilidad y subsanará lagunas en el conocimiento.

F. La mujer y la paz y la seguridad

48. La Entidad siguió influyendo en el programa de la mujer y la paz y la seguridad mediante la asistencia prestada al desarrollo de la capacidad en 21 países en 2011, a fin de promover la participación de la mujer, el acceso a la justicia y las contribuciones a los procesos de consolidación de la paz después de los conflictos en los planos internacional, regional y nacional.

49. En respuesta a las solicitudes de los Estados Miembros, se prestó apoyo a la ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Indonesia, Serbia y la región del Pacífico a fin de fortalecer las capacidades nacionales para la elaboración de planes de acción nacionales con relación a la resolución 1325 (2000), relativa a la mujer y la paz y la seguridad.

50. En colaboración con el Departamento de Asuntos Políticos, ONU-Mujeres proporcionó capacitación regional en conocimientos técnicos eficaces sobre mediación y negociación para mujeres de la clase política y expertas en seguridad

de 25 países, lo que contribuyó a que aumentase al 30% el porcentaje de mujeres en la lista de mediadores del Departamento.

51. Con el objetivo de reducir la violencia sexual relacionada con los conflictos, ONU-Mujeres y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz elaboraron y probaron material de capacitación previa al despliegue basado en la presentación de distintas situaciones hipotéticas para el personal de mantenimiento de la paz en varios países. En Malí, Nepal y Rwanda, ONU-Mujeres también prestó apoyo a la capacitación de oficiales del ejército en materia de género y derechos de la mujer, con el objetivo de aumentar su sensibilidad en cuanto a la seguridad y los derechos de la mujer. Además, la Entidad sigue promoviendo el aumento de la participación de las mujeres como personal de mantenimiento de la paz en las misiones de paz de las Naciones Unidas en todo el mundo. Zimbabwe, por ejemplo, es uno de los pocos países de África donde el número de mujeres de la policía que integran el personal de mantenimiento de la paz cumple la recomendación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de que haya al menos un 10% de representación femenina.

52. El acceso de las mujeres a la justicia de transición y, en particular, a las reparaciones sigue siendo una de las esferas más desatendidas en la reconstrucción después de los conflictos. ONU-Mujeres colabora con asociados como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos para apoyar las políticas y los programas sobre la justicia de género, en particular las reparaciones para víctimas y supervivientes. Una de las medidas adoptadas en ese ámbito ha consistido en proporcionar expertos y apoyo a las comisiones de la verdad de Kenya y las Islas Salomón, a fin de asegurar que las necesidades y las prioridades de las mujeres formaran parte del programa y las recomendaciones en materia de reparación. Además, en respuesta a la solicitud formulada por el Secretario General en su informe sobre la mujer y la paz y la seguridad (S/2011/598), ONU-Mujeres ha aportado constantemente conocimientos especializados en cuestiones de género a las comisiones de investigación apoyadas por las Naciones Unidas, en particular en Côte d'Ivoire, Libia y la República Árabe Siria. ONU-Mujeres está colaborando con el ACNUDH a fin de examinar y proponer medidas más firmes y coherentes para que los sistemas de reparación y justicia de transición tengan en cuenta la perspectiva de género.

G. Cooperación Sur-Sur y desarrollo de capacidades nacionales

53. La Entidad intenta promover la cooperación Sur-Sur actuando como facilitador para el intercambio de conocimientos, el diálogo sobre políticas y la formulación de proyectos regionales y subregionales. En 2012, ONU-Mujeres estableció una asociación con el Gobierno del Brasil a fin de proporcionar asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en sus actividades de cooperación Sur-Sur. Como parte del acuerdo, ONU-Mujeres está prestando apoyo técnico y en materia de facilitación a los Gobiernos del Brasil y la India para poner en marcha un programa de cooperación Sur-Sur centrado en la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres. Ambos países han expresado interés en intercambiar conocimientos y experiencias en esferas como el género y la sostenibilidad, los programas de inclusión social, las estrategias de generación de ingresos para las mujeres y las políticas públicas centradas en la mujer.

54. ONU-Mujeres y el Barefoot College de la India firmaron un acuerdo global para realizar un proyecto de empoderamiento de las mujeres de zonas rurales de todo el mundo para que se conviertan en ingenieras solares. El Barefoot College, con el Gobierno de la India como importante asociado, capacita a abuelas analfabetas de algunas de las comunidades más excluidas del mundo para instalar y gestionar infraestructura de energía solar en aldeas que previamente no disponían de electricidad. Las mujeres, muchas de las cuales nunca antes habían salido de sus comunidades, reciben financiación y apoyo logístico para viajar a la India para estudiar durante seis meses y regresar posteriormente a sus comunidades dotadas de conocimientos técnicos para aplicar soluciones comunitarias para el suministro de energía limpia. En la región del Pacífico, 10 mujeres de Fiji ya se han graduado y han regresado a sus comunidades. Se espera que al menos 500 viviendas en Fiji se beneficien directamente de este proyecto, que se ha extendido a las Islas Salomón, Kiribati, Nauru, Samoa y Vanuatu. ONU-Mujeres también ha apoyado la ampliación de la iniciativa a Liberia, la República Unida de Tanzania, Sudán del Sur y Uganda, y tiene planes para hacerlo en la región de América Latina.

55. Las actividades de intercambio de conocimientos y colaboración Sur-Sur a las que ONU-Mujeres prestó apoyo facilitaron el acceso de los países a oportunidades de aprendizaje sobre enfoques eficaces respecto a la aplicación de las leyes y políticas nacionales para hacer frente a la violencia contra la mujer. Algunas de las iniciativas a este respecto fueron las visitas de intercambio entre Burundi y Rwanda para analizar los centros de atención integral; entre el territorio palestino ocupado y Marruecos para debatir sobre albergues y centros de asesoramiento; y entre El Salvador y Nicaragua para examinar la formulación de nuevas leyes.

56. ONU-Mujeres está facilitando la cooperación entre el Brasil y Egipto sobre la manera de abordar la violencia contra las mujeres en los espacios públicos, por conducto de su programa Ciudades seguras. Encargados de la formulación de políticas y expertos egipcios están estudiando las prácticas prometedoras y las experiencias adquiridas con relación a la aplicación por parte del Gobierno del Brasil de la iniciativa Ciudades seguras en Río de Janeiro.

H. Igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres: una perspectiva del sistema de las Naciones Unidas extraída de la revisión trienal amplia de la Entidad

57. El análisis de los informes anuales de los coordinadores residentes llevado a cabo en los últimos años por ONU-Mujeres en nombre del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo demuestra que el sistema de las Naciones Unidas ha realizado progresos constantes en el apoyo prestado a las prioridades nacionales en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres. En 2011, el apoyo del sistema de las Naciones para abordar la violencia contra las mujeres fue recogido en informes sobre 106 países, frente a 89 países en 2008. El apoyo a la salud reproductiva aumentó, pasando de 62 países en 2008 a 73 países en 2011. Los informes de los coordinadores residentes sobre los países documentaron el apoyo prestado a los mecanismos nacionales de la mujer, la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la promoción de la igualdad entre los géneros en las políticas relacionadas con el

VIH/SIDA, la participación política de las mujeres y las estadísticas y datos de educación; esferas todas ellas que registraron avances constantes y significativos desde la última revisión trienal amplia.

58. El sistema de las Naciones Unidas también fortaleció la integración de la perspectiva de la igualdad entre los géneros en sus políticas, estrategias e instrumentos de planificación, así como en el despliegue de normas de desempeño, preferencias y objetivos. Desde que la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, en abril de 2012, hizo suyo el plan de acción a nivel de todo el sistema para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, el sistema de las Naciones Unidas cuenta con un marco de rendición de cuentas unificado para su labor en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres. El plan de acción tiene por objeto promover el entendimiento común, el aumento de la coherencia, la autoevaluación sistemática y un enfoque selectivo y progresivo estable, al que pueden adherirse las entidades del sistema de las Naciones Unidas en su labor relacionada con la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres.

59. El Equipo de Tareas sobre la Igualdad entre los Géneros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo elaboró una nota orientativa sobre el indicador de políticas de igualdad entre los géneros que orienta el desarrollo de enfoques eficaces y coherentes para el seguimiento de los recursos que apoyan los resultados en materia de igualdad entre los géneros. Una vez aceptado por todo el sistema, se prevé que el indicador aumente la coherencia y la rendición de cuentas de manera significativa.

60. El sistema de las Naciones Unidas adoptó la igualdad entre los géneros como uno de los cinco principios fundamentales de la programación en la planificación de sus actividades operacionales por conducto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El manual de gestión basada en los resultados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo proporciona orientación adicional a los equipos de las Naciones Unidas en los países para asegurar que las cuestiones de género estén bien reflejadas en sus marcos de resultados. Un examen realizado por el Grupo para el Desarrollo del ciclo anterior del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006-2009) llegó a la conclusión de que los MANUD que especificaban resultados en materia de igualdad entre los géneros recibían la calificación más alta en cuanto a su potencial para lograr resultados respecto a las prioridades nacionales sobre igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres. El Grupo examinó 13 Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se firmaron en 2010, para el período 2011-2016. Llegó a la conclusión de que todos esos marcos abordaban la igualdad entre los géneros, aunque los equipos en los países adoptaban diversos enfoques.

61. En 2011 había 105 grupos temáticos en materia de género, frente a solo 37 en 2004. En Fiji y Samoa, por ejemplo, los grupos temáticos en materia de género apoyaron la incorporación transversal de las cuestiones de género en el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y elaboraron propuestas destinadas a mejorar el desempeño en esferas clave en materia de igualdad entre los géneros. Queda mucho por hacer, sin embargo, para desarrollar la capacidad en materia de igualdad entre los géneros del personal de los equipos de las Naciones Unidas en los países mediante el desarrollo de la capacidad específica en igualdad entre los géneros para el personal de todas las categorías. Menos de la

mitad de los equipos de los países informaron de actividades de este tipo en 2011, tendencia que se ha mantenido sin cambios desde 2008.

I. Transición del socorro al desarrollo

62. ONU-Mujeres se centró en profundizar su compromiso de prestar apoyo a los mecanismos de coordinación existentes para generar una respuesta más eficaz de todo el sistema de las Naciones Unidas a las necesidades específicas de las mujeres y las niñas.

63. Aunque desde hace algún tiempo la organización ha trabajado en zonas afectadas por conflictos, su labor en materia de respuesta humanitaria después de una crisis y recuperación temprana es un área que se está desarrollando. ONU-Mujeres ha participado en diversos procesos de reducción del riesgo de desastres y gestión de la respuesta a los desastres, tales como el desarrollo de un conjunto de medidas mínimas de preparación en Asia y el Pacífico y la evaluación de necesidades después de un desastre en el Cuerno de África y Nigeria. Además, ONU-Mujeres participa en una serie de mecanismos e iniciativas humanitarios mundiales, regionales y nacionales, en particular el subgrupo sobre cuestiones de género y acción humanitaria del Comité Permanente entre Organismos y en las respuestas en países como Kenya y el Pakistán y, más recientemente, en Malí.

64. De cara al futuro, ONU-Mujeres sigue desarrollando su capacidad y aprovechará y ampliará su implicación en la reducción del riesgo de desastres y la gestión de la respuesta a los desastres, así como las iniciativas y mecanismos de recuperación temprana, entre otras cosas, por conducto de la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Grupo de Trabajo Temático sobre la Recuperación Temprana del Comité Permanente entre Organismos dirigido por el PNUD, con el fin de desempeñar una función estratégica cada vez más amplia y sistemática en la acción humanitaria. A este respecto ONU-Mujeres se implicará en los planos mundial, regional y nacional.

V. Mejora del funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

A. Coherencia, eficacia y pertinencia

65. El mandato de ONU-Mujeres refleja la clara necesidad de una respuesta coordinada e integrada de todo el sistema que permita a los Estados Miembros tener un mejor acceso a los recursos de todo el sistema de las Naciones Unidas, con su amplia gama de conocimientos especializados en las diferentes dimensiones de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres. Refleja también la función fundamental que desempeña ONU-Mujeres para asegurar la rendición de cuentas de todo el sistema con relación a la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres.

66. La pertenencia de la Entidad a estructuras de coordinación mundiales y mecanismos interinstitucionales sustenta sus esfuerzos de coordinación para velar por la aplicación a todos los niveles de las decisiones y recomendaciones normativas

de todo el sistema relativas a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres. ONU-Mujeres participa como miembro de pleno derecho en la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y sus tres pilares: el Comité de Alto Nivel sobre Programas, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. ONU-Mujeres preside actualmente la reunión a nivel de subsecretarios generales del Grupo Consultivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que, bajo la dirección general del Grupo para el Desarrollo, ha trabajado en estrecha colaboración para ofrecer recomendaciones comunes del Grupo para el Desarrollo sobre los diferentes aspectos de la revisión cuatrienal amplia. En lo que respecta a la igualdad entre los géneros, las principales recomendaciones serán examinadas por la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones, así como un fuerte respaldo al mandato de coordinación de ONU-Mujeres. La Entidad también preside el Equipo de Tareas sobre la Igualdad entre los Géneros del Grupo para el Desarrollo, la Red interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la mujer y la igualdad entre los géneros y el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

67. El marco para la función de coordinación de ONU-Mujeres en favor del aumento de la coherencia se centra en cinco esferas clave: a) la promoción de actividades más coherentes y coordinadas del sistema de las Naciones Unidas en materia de igualdad entre los géneros, aprovechando las ventajas comparativas de los distintos organismos; b) la movilización de acciones conjuntas, c) el fortalecimiento de la capacidad para la incorporación de la perspectiva de género, d) la promoción de la rendición de cuentas y el aumento de los recursos para la igualdad entre los géneros y e) la promoción de la paridad entre los géneros y la condición de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas.

68. Desde la Presidencia de la Red interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la mujer y la igualdad entre los géneros, ONU-Mujeres ha implicado a la Red como mecanismo único dedicado al establecimiento de normas, la coordinación y el seguimiento de la incorporación de las perspectivas de género en el conjunto de la labor sustantiva, normativa y operacional y programática del sistema de las Naciones Unidas. Al definir el plan de acción a nivel de todo el sistema para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, ONU-Mujeres implicó a la Red como aliada estratégica para llegar a consensos en torno a normas y objetivos y para asegurar que todo el sistema de las Naciones Unidas haga suyo el instrumento.

69. En los países, ONU-Mujeres dirige o codirige 62 de los 105 grupos temáticos sobre género de todo el mundo. Las alianzas estratégicas con entidades de las Naciones Unidas, como la incorporación de la Entidad como copatrocinador del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), han aumentado. En 2012, ONU-Mujeres centró sus esfuerzos en movilizar el apoyo de las Naciones Unidas a los procesos intergubernamentales para aplicar una perspectiva de género y ayudar a incorporar la perspectiva de género en los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la revisión cuatrienal amplia para el año 2012, la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible. La capacidad interinstitucional se incrementó mediante orientación, instrumentos y herramientas, en particular el portal de intranet de una comunidad de intercambio de prácticas que recoge las mejores prácticas y las preguntas más frecuentes sobre género y un repositorio de políticas y planes de acción de incorporación de la perspectiva de género en todo el sistema. ONU-Mujeres también ejerce la función

de secretaría de la campaña del Secretario General Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres, y se ocupa de la coordinación interinstitucional de la campaña a nivel mundial y regional.

70. A fin de aumentar la rendición de cuentas en todo el sistema, ONU-Mujeres dirigió y coordinó la elaboración del plan de acción a nivel de todo el sistema para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Desde abril de 2012, ONU-Mujeres ha dirigido su despliegue mediante la creación de un servicio de asistencia a los usuarios que ha prestado apoyo a 20 entidades de las Naciones Unidas y celebrado talleres para acelerar y apoyar la aplicación del plan de acción. Además, ha desarrollado una herramienta de presentación de informes basada en la web para la información sobre bases de referencia que pretende armonizar la presentación de informes y sistematizar la disponibilidad de información sobre políticas y prácticas pertinentes. ONU-Mujeres también se está asociando con otras entidades para apoyar la puesta en marcha del plan de acción y hacer un seguimiento de indicadores específicos de las normas de desempeño con relación al plan de acción, entre otras cosas, mediante la aplicación del indicador de las normas de desempeño de la evaluación.

71. ONU-Mujeres promueve y apoya la incorporación de la perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas directamente en las entidades que lo solicitan, mediante el servicio prestado a la Red interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la mujer y la igualdad entre los géneros, la celebración de reuniones de grupos de expertos sobre el tema y la elaboración de recomendaciones sobre políticas, notas orientativas y material informativo. ONU-Mujeres también presta apoyo a este respecto al Consejo Económico y Social en su serie de sesiones sustantivas y elabora el informe del Secretario General sobre la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas (el más reciente de los cuales es el informe E/2012/61). Bajo los auspicios del Equipo de Tareas sobre la Igualdad entre los Géneros, ONU-Mujeres está dirigiendo la elaboración de un curso básico sobre la incorporación de la perspectiva de género para su utilización en todo el sistema, y colaborando con la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas para desarrollar una lista de expertos en materia de incorporación de la perspectiva de género a fin de apoyar la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países.

72. Con el objetivo de promover la paridad de género en todo el sistema, en 2012, ONU-Mujeres preparó el informe bienal del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas (A/67/347). Concretamente, el informe se centró en la representación de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas, las entidades, y los departamentos de la Secretaría, en relación con los nombramientos, ascensos y separaciones del servicio, los progresos logrados y los obstáculos que impiden alcanzar la paridad entre los géneros, en particular las políticas y prácticas, los ejemplos de buenas prácticas y los obstáculos que impiden avanzar. ONU-Mujeres también coordina una red de todo el sistema de los coordinadores de cuestiones de género a fin de facilitar la formulación, aplicación y supervisión de las políticas y buenas prácticas pertinentes en relación con el equilibrio entre los géneros.

73. En los países, en 2011, ONU-Mujeres contribuyó al desarrollo de sólidos componentes de igualdad entre los géneros en los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo de 28 países. ONU-Mujeres dirige y coordina la

labor sobre los resultados en materia de igualdad entre los géneros recogidos en los marcos. La Entidad también facilita la utilización por parte de los equipos de las Naciones Unidas en los países de indicadores del desempeño en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres. Los indicadores permiten hacer un seguimiento de la contribución de los equipos en los países, en su conjunto, a la igualdad entre los géneros, mediante la programación común en los países. Hasta la fecha, los indicadores se han aplicado en 25 países.

74. La Entidad ha intensificado su apoyo a programas conjuntos para promover la igualdad entre los géneros, y actualmente participa en 104 programas conjuntos, frente a los 72 programas en los que participó en 2008. Los programas conjuntos, cuando están bien coordinados, contribuyen a la expansión de la participación multisectorial y aumentan la conciencia sobre la pertinencia de las cuestiones de igualdad entre los géneros para la eficacia de las actividades de desarrollo en diferentes sectores. El Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha prestado un apoyo considerable en esta esfera, entre otras cosas, mediante la creación de capacidad para los ministerios centrales en materia de análisis de género de las actividades de desarrollo y la eficacia de la ayuda en Colombia, Marruecos y Nicaragua.

75. ONU-Mujeres está presente en los ocho países piloto de la iniciativa Unidos en la acción. La reciente evaluación independiente de la iniciativa comprobó que en los países piloto se da más prioridad y se presta más atención a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, en comparación con los enfoques convencionales del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La implicación nacional, el liderazgo, el compromiso y la capacidad de los países son elementos críticos que contribuyen a esos resultados satisfactorios. ONU-Mujeres ha promovido activamente la comunicación y promoción estratégica unificada sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en el seno de los equipos de las Naciones Unidas en los países. La Entidad ha facilitado el desarrollo de la capacidad y promovido la rendición de cuentas en materia de igualdad entre los géneros mediante el uso de instrumentos en todo el sistema, como los indicadores del desempeño en relación con la igualdad entre los géneros, la auditoría de género y el indicador de género, para hacer un seguimiento de los recursos aplicados a la consecución de resultados en materia de igualdad entre los géneros. Los ocho países piloto han aplicado los indicadores del desempeño o las auditorías de género, o han llevado a cabo iniciativas encaminadas a establecer algún tipo de indicador de género para evaluar el desempeño y la inversión.

B. Dimensiones regionales y capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países

76. La Entidad concede una alta prioridad al fortalecimiento de su presencia y eficacia sobre el terreno mediante el seguimiento de la evaluación de la capacidad sobre el terreno realizada en 2011 para ayudar a definir los servicios básicos que las oficinas de ONU-Mujeres deberían estar en condiciones de prestar en los países y la capacidad básica necesaria, y respondiendo a las solicitudes de los Estados Miembros, entre otras cosas, aprovechando la presencia de otros organismos de las Naciones Unidas en los países en los que ONU-Mujeres no está presente y su capacidad en materia de igualdad entre los géneros. Esto ha supuesto en algunos casos designar asesores superiores en cuestiones de género del Coordinador

Residente y los equipos de las Naciones Unidas en los países a fin de fortalecer la respuesta global de las Naciones Unidas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres.

77. ONU-Mujeres es miembro de los cinco equipos regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y también de los mecanismos regionales de coordinación establecidos por las comisiones regionales. La nueva arquitectura regional de ONU-Mujeres aumentará sustancialmente la capacidad general de la Entidad para cumplir su mandato. La arquitectura regional establecerá seis oficinas regionales y seis oficinas encargadas de varios países. Habrá una mayor descentralización de la autoridad hacia las operaciones sobre el terreno y algunas funciones operacionales y técnicas también se transferirán de la sede al terreno.

78. En 2012, reconociendo que el sistema de coordinadores residentes es el principal promotor de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres priorizó la aplicación del sistema de gestión y rendición de cuentas para reforzar la rendición de cuentas mutua sobre resultados entre los coordinadores residentes y ONU-Mujeres. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo señaló a ONU-Mujeres como uno de los siete organismos de las Naciones Unidas que habían implantado los principales aspectos del sistema de gestión y rendición de cuentas: la revisión de las descripciones de las funciones de los representantes sobre el terreno; la inclusión de los resultados de los equipos de las Naciones Unidas en los países en el sistema de evaluación de la actuación profesional de la Entidad; y la comprobación de que los coordinadores residentes y los equipos en los países estén al tanto de la movilización de recursos y la ejecución de programas específicamente dirigidos por ONU-Mujeres en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el programa “Unidos en la acción”.

C. Costos de transacción y eficiencia

Adquisiciones

79. ONU-Mujeres es un nuevo miembro de la red de adquisiciones y está representada en el grupo de trabajo sobre la armonización de las adquisiciones entre los países. Con arreglo a su nuevo marco de adquisiciones, ONU-Mujeres contribuirá a los diversos grupos de trabajo y demás iniciativas de la red y se beneficiará de los mismos, adoptará el marco para determinar la elegibilidad de los proveedores, utilizará los acuerdos a largo plazo de otras organizaciones, y celebrará y compartirá sus propios acuerdos a largo plazo. Además, se ha revitalizado un grupo de trabajo independiente sobre adquisiciones comunes que fue convocado en octubre de 2012. Las posibilidades de cooperación en el seno del grupo son prometedoras, habida cuenta del número de acuerdos a largo plazo que se compartieron durante la reunión.

Finanzas y presupuesto

80. Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) fueron aprobadas en 2012, en consonancia con su adopción por el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el UNICEF. ONU-Mujeres ha armonizado sus estados financieros y políticas, en su caso, con los de esas entidades. La aplicación de las IPSAS ha permitido a ONU-Mujeres introducir una

serie de nuevos procedimientos e instrucciones para promover y demostrar una gestión financiera más firme de los activos y recursos bajo su control.

Tecnología de la información y las comunicaciones

81. La estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones de ONU-Mujeres para el período 2012-2015 está plenamente en consonancia con el marco estratégico sobre tecnología de la información y las comunicaciones aprobado por la red de tecnología de la información y las comunicaciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. La estrategia pone de relieve la necesidad de consolidar y racionalizar los sistemas al mismo tiempo que se aprovechan las capacidades, los sistemas y los elementos de infraestructura que ya existen en todo el sistema de las Naciones Unidas. ONU-Mujeres ya se está beneficiando de economías de escala y una mayor eficiencia mediante la colaboración con otros organismos. Esta colaboración incluye un acuerdo institucional con el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos sobre servicios de hospedaje de la tecnología de la información y las comunicaciones.

VI. Evaluación de las actividades operacionales para el desarrollo

82. La Oficina de evaluación independiente de ONU-Mujeres se centra en cuatro esferas estratégicas: a) realizar evaluaciones institucionales y establecer sistemas eficaces de evaluación institucional; b) reforzar la cultura y los sistemas de evaluación descentralizada para mejorar la rendición de cuentas y la programación; c) dirigir las actividades de coordinación de las Naciones Unidas de las evaluaciones que tienen en cuenta las cuestiones de género a fin de que haya rendición de cuentas en todo el sistema; y d) impulsar la innovación y generar conocimiento sobre las mejores prácticas en igualdad entre los géneros, mediante el desarrollo de la capacidad de evaluación nacional.

83. En 2011 finalizaron cuatro procesos de evaluación y se iniciaron otros dos. Dos de los procesos concluidos fueron realizados conjuntamente con organizaciones de las Naciones Unidas, uno sobre las actividades de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo y el otro relativo a los programas conjuntos de las Naciones Unidas sobre la igualdad entre los géneros, que constituye el primer repositorio amplio sobre la programación conjunta en materia de igualdad entre los géneros en el sistema de las Naciones Unidas. En 2012, se estaban realizando tres evaluaciones institucionales y se completaron 15 evaluaciones descentralizadas, que se habían puesto en marcha en 2011 (véase el párr. 84), al tiempo que se lograron avances significativos en el refuerzo de los sistemas de evaluación institucional mediante el desarrollo de la política de evaluación de ONU-Mujeres (UNW/2012/12).

84. En los países, se habían previsto 38 evaluaciones descentralizadas para 2011, una tasa de aplicación del 40% (se habían puesto en marcha 15). Si bien la tasa de aplicación es baja, el número de evaluaciones aumentó en comparación con los años anteriores y es significativo teniendo en cuenta el período de transición en el que se encuentra la Entidad. Están en marcha iniciativas para reforzar la capacidad en materia de evaluaciones descentralizadas. A lo largo de 2011, ONU-Mujeres

proporcionó capacitación y asesoramiento técnico a más de 190 funcionarios y asociados.

85. En su función de coordinación de las evaluaciones que tienen en cuenta las cuestiones de género en todo el sistema de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres continúa fomentando que se integren las perspectivas de la igualdad entre los géneros y los derechos humanos en las actividades de evaluación y contribuyendo a la labor sustantiva del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, en particular, en los últimos tiempos, desde su Presidencia. En 2011, finalizaron varias iniciativas conjuntas significativas: a) la finalización del primer manual sobre la integración de los derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación; b) la creación de un documento de orientación sobre la elaboración y realización de evaluaciones sobre los efectos de la labor de apoyo normativo e institucional de las Naciones Unidas; c) la inclusión de las dimensiones de género en un documento de preguntas más frecuentes sobre la evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; y d) la formulación de los parámetros de una guía práctica sobre el desarrollo de la capacidad de evaluación nacional.

86. ONU-Mujeres continúa prestando apoyo a las capacidades nacionales de seguimiento y evaluación de la igualdad entre los géneros por conducto de alianzas con asociaciones y redes en el ámbito de la evaluación. A este respecto, por ejemplo, se han reforzado las alianzas con la Red de Evaluadores Africanos sobre el Género y el Desarrollo y la Red Internacional de Evaluación de Programas en Asia Central.

VII. Seguimiento de conferencias internacionales

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

87. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, ONU-Mujeres desempeñó un papel importante en la promoción del reconocimiento de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres como elemento fundamental para el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones, económica, social y ambiental. La Entidad participó de varias maneras, entre otras cosas generando y aportando pruebas sobre la función central de la mujer en el desarrollo sostenible, prestando apoyo técnico durante las negociaciones con arreglo a lo solicitado por los Estados Miembros, coordinando los mensajes con el sistema de las Naciones Unidas, reforzando las alianzas con la sociedad civil, organizando actividades de comunicación, y celebrando diversos eventos, como el Foro de mujeres dirigentes y la Cumbre de alto nivel de mujeres dirigentes. Las siete Jefas de Estado y de Gobierno presentes en Río de Janeiro (Brasil) firmaron un llamamiento a la acción para pedir que se prestara más atención a la función y la participación de las mujeres en el desarrollo sostenible.

88. En consecuencia, las consideraciones y referencias relativas a la igualdad entre los géneros están presentes como prioridad temática y cuestión intersectorial en el documento final (resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo), que reafirmó que la contribución y la iniciativa de las mujeres eran decisivas para alcanzar el desarrollo sostenible. Estos importantes logros fortalecen el llamamiento y la labor de promoción de la Entidad en pro de la inclusión de un objetivo independiente en materia de igualdad entre los géneros entre los objetivos de desarrollo sostenible, así como la incorporación de la igualdad entre los géneros en los demás objetivos que se aprueben. El documento final también apoyó la labor rectora de ONU-Mujeres en

la promoción y el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en el contexto del desarrollo sostenible. Por consiguiente, ONU-Mujeres está realizando un seguimiento de los resultados de la Conferencia mediante sus funciones operacionales, de coordinación y de apoyo intergubernamental.

Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

89. El Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul), aprobado durante la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, pidió una alianza renovada y fortalecida para aumentar las capacidades humanas fomentando un desarrollo humano y social sostenido, equitativo e incluyente, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres. Tras la aprobación del Programa de Acción de Estambul, la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres acogió con beneplácito, durante su período de sesiones de 2011, el fuerte apoyo prestado por ONU-Mujeres a los países menos adelantados y destacó la necesidad de integrar su aplicación en las actividades de ONU-Mujeres. Actualmente, ONU-Mujeres está aumentando la cobertura que presta a esos países en el marco del proceso de refuerzo de su arquitectura regional.

Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015

90. ONU-Mujeres ha participado activamente en la agenda para el desarrollo después de 2015 en colaboración con otros asociados, como las organizaciones de la sociedad civil y los organismos de desarrollo. ONU-Mujeres y el UNICEF codirigen la consulta temática mundial sobre cómo hacer frente a las desigualdades. ONU-Mujeres copreside también el Equipo de Tareas sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y por conducto de la Red interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la mujer y la igualdad entre los géneros, el Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, está trabajando para desarrollar el apoyo en todo el sistema a la incorporación de la perspectiva de género en la agenda para el desarrollo después de 2015, y lograr la participación intergubernamental y de la sociedad civil. Los representantes de ONU-Mujeres están velando por que las voces de las mujeres se escuchen en más de 50 países en los que los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países están organizando consultas. En septiembre de 2012 se celebró una reunión para organizaciones de mujeres de la sociedad civil, que será seguida de una colaboración periódica con esas organizaciones a nivel mundial. En noviembre de 2012 se celebró una reunión de un grupo de expertos a fin de formular un marco conceptual para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en el futuro marco de desarrollo. De cara al futuro, esta seguirá siendo una importante prioridad para el período de aplicación del examen cuatrienal amplio 2013-2017.

VIII. Conclusión

91. El fin último de la revisión trienal amplia es velar por que el sistema de las Naciones Unidas sea más eficaz, eficiente y coherente. En consonancia con este fin, ONU-Mujeres ya ha puesto en marcha todos los elementos de su transición para convertirse en una organización cabal, unificada y eficaz, y está promoviendo la

coherencia en todo el sistema a través de su labor en materia de rendición de cuentas en todo el sistema sobre la igualdad entre los géneros por conducto de un plan de acción a nivel de todo el sistema para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, sus iniciativas de coordinación mundial y en el plano de los países, así como por medio de su participación más amplia en esferas y conferencias fundamentales.
